



BASES DE COMPETENCIA “Campeonato Nacional de Triatlón 2019”

1. El Campeonato Nacional:

El Campeonato Nacional de Triatlón 2019 es el único circuito que cuenta con fechas federadas a nivel nacional y que otorga el título de “Campeón Nacional de Triatlón” en las diferentes categorías, siendo organizado por la Federación Chilena de Triatlón.

2. Fechas y Lugar:

Las fechas consideradas para el Campeonato Nacional de Triatlón 2019 son:

- 1a Fecha: 24 de febrero, Valparaíso.
- 2a Fecha: 17 de noviembre, Santiago.
- 3a Fecha: 8 de diciembre, Arauco.

En caso que las fechas o plazas de competencia tengan alguna modificación, se informará con anticipación.

3. Inscripciones y Valores:

Las inscripciones se realizan únicamente por el sistema online Eventrid, en el sitio web de la Federación, www.fechitri.cl, en el respectivo enlace de cada evento.



Licencia (membresía) 2019	\$30.000.-	01-01-19 al 31-07-19
Licencia (membresía) 2019	\$25.000.-	01-08-19 al 31-12-19
Inscripción Triatlón	\$35.000.-	01-01-19 al 31-12-19
Inscripción Duatlón	\$25.000.-	01-01-19 al 31-12-19
Inscripción Acuatlón	\$25.000.-	01-01-19 al 31-12-19
Inscripción Natación	\$10.000.-	01-01-19 al 31-12-19
Pase Diario (para eventos en RM)	\$10.000.-	01-01-19 al 31-12-19
Pase Diario (para eventos en Regiones)	\$5.000.-	01-01-19 al 31-12-19

Cada inscripción es personal e intransferible, y no se realizará devolución del importe pagado por motivos ajenos a la organización.

Nota: solamente en el caso de la 1a fecha, el valor de inscripción para deportistas federados es de \$40.000 (cuarenta mil pesos), de acuerdo a las condiciones del convenio suscrito con el organizador del evento.

4. Categorías:

Se considerará la edad al 31 de diciembre de 2019.

Categorías Adultos:

Año nacimiento	Edad	Categoría	Año nacimiento	Edad	Categoría	Año nacimiento	Edad	Categoría
1954	65	65 y +						
1955	64	60-64	1970	49	45-49	1985	34	30-34
1956	63	60-64	1971	48	45-49	1986	33	30-34
1957	62	60-64	1972	47	45-49	1987	32	30-34
1958	61	60-64	1973	46	45-49	1988	31	30-34
1959	60	60-64	1974	45	45-49	1989	30	30-34
1960	59	55-59	1975	44	40-44	1990	29	25-29
1961	58	55-59	1976	43	40-44	1991	28	25-29
1962	57	55-59	1977	42	40-44	1992	27	25-29
1963	56	55-59	1978	41	40-44	1993	26	25-29
1964	55	55-59	1979	40	40-44	1994	25	25-29



1965	54	50-54	1980	39	35-39	1995	24	20-24
1966	53	50-54	1981	38	35-39	1996	23	20-24
1967	52	50-54	1982	37	35-39	1997	22	20-24
1968	51	50-54	1983	36	35-39	1998	21	20-24
1969	50	50-54	1984	35	35-39	1999	20	20-24

Categorías Elite y Menores:

Año nacimiento	Edad	Categoría	Año nacimiento	Edad	Categoría
1999	20	Elite	2006	13	12-13
2000	19	18-19	2007	12	12-13
2001	18	18-19	2008	11	11-10
2002	17	16-17	2009	10	11-10
2003	16	16-17	2010	9	7-9
2004	15	14-15	2011	8	7-9
2005	14	14-15	2012	7	7-9

Los deportistas menores de 15 años, es decir, nacidos el año 2004 en adelante, deben competir en su categoría correspondiente, no estando permitido subir a categorías mayores, excepto en casos que la Comisión Técnica lo autorice.

5. Distancias:

Se competirá en distancia Sprint para las categorías Junior desde 16 años en adelante; distancia Sprint u Olímpica para las categorías adultas desde 20 años y; distancias detalladas más abajo para las categorías Menores.

Categoría	Swim	Bike	Run
Age Group	750/1500 m	20/40 km	5/10 km
Elite	750/1500 m	20/40 km	5/10 km
Junior	750 m	20 km	5 km
14-15 años	375 m	10 km	2,5 km



12-13 años	200 m	5 km	1,5 km
10-11 años	100 m	3 km	1 km
7 - 9 años	50 m	2 km	0,5 km

Las distancias pueden tener algunas modificaciones por aspectos de diseño de circuitos, seguridad o eventualidades.

6. Implementación y Desarrollos:

Se permite el uso de bicicletas de ruta y triatlón (tipo contrarreloj).

El drafting está permitido entre competidores del mismo género. Está prohibido el drafting entre damas y varones.

El uso de extensiones aerodinámicas está permitido solamente para los competidores que estén pedaleando solos o encabezando un grupo.

Está prohibido el uso de las extensiones cuando el competidor se encuentra en posiciones secundarias en un grupo.

El uso de casco es obligatorio.

Las categorías Menores tienen desarrollo limitado, según:

- 14-15 años: sin límite.
- 12-13 años: 6.7 m.
- 10-11 años: 6.0 m.
- 7 a 9 años: 5.3 m.

Es responsabilidad de los técnicos y deportistas bloquear los cambios de sus bicicletas en las categorías Menores según corresponda. El desarrollo limitado será fiscalizado por el cuerpo de jueces al finalizar la prueba, o bien, cuando el Juez General lo estime conveniente.

7. Puntaje y Ranking Nacional:

El Ranking Nacional será informado oficialmente a través de los sitios web www.fechitri.cl y www.trichile.cl, siendo este el único ranking oficial que determinará a los ganadores del Ranking Nacional Federado de cada categoría, desde 12-13 años hacia arriba.

Las categorías menores, específicamente 7 -9 años y 10-11 años en ambos géneros, no serán



categorías competitivas, por lo que no sumarán puntaje para el Ranking Nacional Federado. Dichas categorías serán participativas, entregando un puntaje estandarizado a cada participante. Al finalizar el Campeonato los 10 deportistas con más participaciones recibirán una distinción especial.

Los Campeones Nacionales de categoría Elite serán postulados ante el Instituto Nacional de Deportes al **Premio Nacional del Deporte**, correspondiente a **3 UTM**.

El Ranking Nacional será elaborado de acuerdo a los siguientes criterios:

- Para ser elegible a tener puntuación final en el Ranking, se debe cumplir con la participación en un mínimo de 2 fechas.
- Para determinar el puntaje final de cada deportista, se considerará como máximo los puntajes obtenidos en la mitad mas uno de las fechas federadas del Campeonato Nacional.
- De haber un empate en puntaje al finalizar la última fecha, se considerará la cantidad de eventos mejor posicionados entre ellos, de fechas que los empatados disputaron juntos.

El puntaje a entregar por fecha es:

LUGAR	PUNTAJE	LUGAR	PUNTAJE
1°	20 puntos	7°	6 puntos
2°	18 puntos	8°	4 puntos
3°	16 puntos	9°	2 puntos
4°	12 puntos	10° y más	1 punto
5°	10 puntos	DNF	0 punto
6°	8 puntos	DQF	0 punto

8. Premiación en dinero:

Todas las fechas del Campeonato Nacional de Triatlón 2019 tendrán un premio en dinero para los 3 (tres) primeros lugares de la clasificación general, en damas y varones, de:

- 1°: \$100.000.-
- 2°: \$75.000.-
- 3°: \$50.000.-

En caso de haber distancias Sprint y Olímpica en la misma fecha, se premiará la clasificación general de la prueba Sprint.



9. Canales Oficiales de Comunicación:

Toda la información sobre el Campeonato Nacional de Triatlón 2019 será publicada exclusivamente en:

- www.fechitri.cl
- <https://www.facebook.com/federacionchilenadetrialon/>
- www.trichile.cl

10. Apelaciones:

Las apelaciones producto de situaciones de conflicto en competencia, deben ser realizadas únicamente por los técnicos de los deportistas y dirigidas al Juez General, por escrito y con el pago de una garantía de \$20.000 (veinte mil pesos). De ser aceptado el reclamo, esta garantía será devuelta.

La resolución de apelaciones estará a cargo de un panel de tres autoridades del evento, conformado a lo menos por un representante de FECHITRI y el Juez General.

11. Control del Campeonato:

Todas las fechas del Campeonato serán sancionadas por el cuerpo de Jueces FECHITRI.

12. Reglamento Ético:

Se sancionará con la pérdida del puntaje de la fecha para todo deportista que:

- Insulte al cuerpo de Jueces.
- Insulte a otro compañero.
- Insulte a organizadores, bandereros o guardias del evento.
- Presente cualquier otra conducta antideportiva, sancionada por el cuerpo de Jueces.

A su vez, se sancionará a deportistas menores de edad con la pérdida del puntaje de la fecha, donde los padres y/o familiares:

- Insulten al cuerpo de Jueces.
- Insulten a otros deportistas.
- Insulten a organizadores, banderilleros o guardias del evento.
- Presenten cualquier otra conducta antideportiva, sancionada por el cuerpo de Jueces.



En todos los casos anteriores, dichas conductas serán informadas por el Juez General a FECHITRI.

En cuanto a una agresión verbal o física por parte de deportistas o padres de deportistas, la sanción será establecido por el Comité de Ética de la Federación.

Santiago, marzo de 2019.

FEDERACIÓN CHILENA DE TRIATLÓN